

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

COMUNA 2

Resolución N° 002

La Junta Administradora Local de la Comuna 2 se permite informar a la opinión pública de la ciudad, y en particular a la comunidad residente que rechaza categóricamente el aplazamiento sistemático que ha venido ejerciendo el mandatario municipal Juan Carlos Saldarriaga Gaviria con los integrantes de la JAL 2 quien luego de postergar por una semana, y hoy por varias horas la primera reunión de trabajo como consecuencia de la “maratónica” agenda que ejecuta el mandatario en la planeación y realización de los encuentros que realiza con los integrantes de las JAL del municipio.

Estos encuentros, en los que además se ha contado con la participación de cada presidente de ASOJUNTAS para analizar las graves y crecientes problemáticas de la ciudad que impactan negativamente el bienestar de los ciudadanos, vienen siguiendo fielmente el libreto de la improvisación que señaló el mandatario desde las primeras palabras de su discurso de posesión que no solo irrespetan la dignidad de los Ediles, sino que irrespetan y diluyen las expectativas de los ciudadanos de la Comuna para dar inicio a la ejecución del cuestionado plan de desarrollo. “Soacha Avanza”

Finalmente emplazamos al primer mandatario para que rectifique la información proveniente de las fuentes oficiales según la cual la reunión para tratar los problemas de la comuna 2 se llevó a cabo con la presencia de los “ediles de la comuna” cuando en realidad solo un integrante se prestó al juego para realizar finalmente una reunión de tres personas en representación de los miles de ciudadanos residentes de la comuna lo que reviste el acto de ilegitimidad en términos del derecho a la participación social.

Rosa Elvia Mora, Cristian Peñaloza, Wilfredo González, Ángel Humberto Vásquez Caucalí,
Ángel Humberto Tarquino

Soacha agosto 10 de 2020

